

RESOLUCIÓN EXENTA DE ADMINISTRACIÓN N° 75/2020

Santiago, Septiembre 28 de 2020

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la letra e) del artículo 10°, de la Ley N° 16.319, que Crea la Comisión Chilena de Energía Nuclear;
- b) Lo dispuesto en el artículo 37° del Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, el cual Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- c) La Licitación Pública N° 872-93-LE20, "Servicio Cloud para CCHEN";
- d) La Resolución Exenta de Asesoría Jurídica N°096/2019, que contiene la delegación de facultades del Director Ejecutivo;
- e) Las necesidades del Servicio; y
- f) Las Resoluciones N° 7 y N° 8 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a) Lo referido a la Comisión Evaluadora en las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID 872-93-LE20, "Servicio Cloud para CCHEN".

RESUELVO:

Teniendo presente lo indicado en los Considerando de esta Resolución, designese desde esta fecha y hasta el día 26 de octubre de 2020, para constituir la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 872-93-LE20, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear:

Nombre	RUT	Cargo	Correo electrónico
Mariano Pereda D.	7.513.261-1	Encargado Área Soporte	mariano.pereda@cchen.cl
Juan C. Manzano	12.029.839-9	Encargado Plataforma Cloud	juan.manzano@cchen.cl
Francisco Rodríguez C.	8.837.004-K	Jefe (T) Departamento Logístico	francisco.rodriguez@cchen.cl


MAG/frc/pcr